INDICE

l	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II	LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022.
III	ESTUDIO Y EN SU CASO INFORME DE LAS SOLICITUDES ENLISTADAS PARA ESTA SESIÓN.
IV	TITULARIDADES DE CONTRATOS COLECTIVOS.

V.- ASUNTOS VARIOS

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

APARTADO II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022.

APARTADO III.- ESTUDIO Y EN SU CASO INFORME DE LAS SOLICITUDES ENLISTADAS PARA ESTA SESIÓN.

Punto 1.- Expediente 349/2021-Pleno

Sindicato de Trabajadores, Empleados, Prestadores de Servicios en los Comercios Similares y Conexos en el Estado de Jalisco. Central:

Comisión: Décimo Séptima Junta Especial.

Presentación: 03 de Septiembre 2021. Vencimiento: 03 de Noviembre 2021.

Asunto: Registro Sindical.

NOTA: Juicio de Amparo Indirecto 2038/2021 radicado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en el que la justicia de la Unión Ampara y protege al sindicato quejoso a efecto de que este Pleno:

- a) Deje insubsistente la resolución de ocho de octubre de dos mil veintiuno, dictada en el expediente 349/2021-Pleno; y,
- **b)** Turnar el asunto para la resolución del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

Punto 2.- Expediente 77/2021-Pleno

Sindicato Grupo Empresarial de Jalisco.

Central:

Comisión: Quinta Junta Especial. Presentación: 31 de Marzo 2021. Vencimiento: 31 de Mayo 2021. Asunto: Registro Sindical.

NOTA: Juicio de Amparo Indirecto 1785/2021-III radicado ante el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en el que la justicia de la Unión Ampara y protege al sindicato quejoso a efecto de que este Pleno:

- "1.- Deje insubsistente la resolución de treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno;
- **2.-** En su lugar, con plenitud de jurisdicción emita otra en la que de manera fundada y motivada, determine lo que corresponda en el ámbito de sus atribuciones, subsanando los vicios formales advertidos en este fallo"

APARTADO IV.- TITULARIDADES DE CONTRATOS COLECTIVOS.

Punto 1.- FOLIO 37099/2022-Pleno

Demanda Colectiva: 1313/2022/13-H

Sindicato de Trabajadores en la Fabricación y Reparación de Aires Acondicionados, Motores Eléctricos y de la Industria en el Estado de Jalisco.

Central:

Registro Sindical: 1664

VS

DOFAMEX, S.A. DE C.V.

Υ

Sindicato de Trabajadores en la Manufactura de Objetos Metálicos y Similares en el Estado de Jalisco.

Comisión: Décimo Tercera Junta Especial.

Presentación: 04 de Julio de 2022.

Asunto: Titularidad de Contrato Colectivo.

APARTADO V.- ASUNTOS VARIOS.

Punto 1.- Folio 00041139/2022 relacionada con el Expediente 351/2021-Pleno presentada en oficialía de partes el 04 de agosto de 2022.

Sindicato Industrial de Trabajadores de la Unión Sindical de Auto Transportes de Carga y Construcción del Estado de Jalisco, C.O.R.

Central: C.O.R.

Registro Sindical: 1160

Comisión: Décimo Quinta Junta Especial.

Presentación: 03 de Septiembre 2021. Vencimiento: 03 de Noviembre 2021.

Asunto: Cambio de Comité y Modificación de Estatutos.

NOTA: En sesión de fecha 15 de Julio de 2022, previno al sindicato promovente otorgándole un **término de cinco días** a efecto de que diera cumplimiento a la misma, recayendo el auto correspondientes, el que se le notifico el día 01 de agosto de 2022, por lo que en la promoción de cuenta adjunta documentación complementaria. Deriva del *Amparo Indirecto* 2333/2021-IX radicado ante el Decimoctavo Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco.

Punto 2.- Folio 00041511/2022 relacionada con el Expediente 106/2021-Pleno, presentada en oficialía de partes el 05 de agosto de 2022.

Sindicato de Trabajadores y Empleados en la Industria del Reciclado, Fundición, Transformación de Metales, Materiales Ferrosos y sus Derivados.

Central:

Comisión: Tercera Junta Especial.

Presentación: 28 de Abril 2021. Vencimiento: 28 de Junio 2021. **Asunto: Registro Sindical.**

NOTA: En sesión de fecha 15 de Julio de 2022, previno al sindicato promovente otorgándole un **término de cinco días** a efecto de que diera cumplimiento a la misma, recayendo el auto correspondientes, el que se le notifico el día 02 de agosto de 2022, por lo que en la promoción de cuenta adjunta documentación complementaria. Deriva del *Amparo Indirecto 2404/2021-VIII* radicado ante el Decimocuarto Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco.

Punto 3.- Folio 00042849/2022

Relacionada al expediente 1559/2010/5-I

María Dolores Guzmán Blancas.
Presentación: 12 de agosto de 2022.
Asunto: Responsabilidad Patrimonial.